

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 044 - FECHA: 03 DE MAYO DE 2.024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2024-00032	VERBAL DE PERTENENCIA	GEORGINA RIVEROS SANDOVAL	SEGUNDO DANIEL RIVEROS SANDOVAL, BERENICE RIVERO SANDOVAL y otros	REQUIERE APODERADA PARA APORTE DE DOCUMENTOS	02/05/2024
2024-00033	VERBAL DE PERTENENCIA	MARÍA SILENIA ALFONSO DE RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO ALFONSO BECERRA y EDUARDO ALFONSO BECERRA	ADMITE DEMANDA – ORDENA EMPLAZAMIENTO Y DEMAS – REQUIERE APODERADA	02/05/2024
2023-00024	VERBAL DE PERTENENCIA	CARMEN SOFIA PINEDA ALVAREZ	MARIA LUISA PINEDA ALVAREZ - IVAN PINEDA ALVAREZ y otros	AUTO DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIAS – VINCULA COMO DEMANDADOS – ORDENA EMPLAZAMIENTO Y REQUIERE APODERADO	02/05/2024
2023-00044	VERBAL DE IMPOSICION DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	MUNICIPIO DE ONZAGA	EUGENIANO RAMIREZ FONSECA - CONCEPCION QUINTERO DE RAMIREZ y otros	NEGANDO RETIRO DEMANDA	02/05/2024

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **03 DE MAYO DE 2.024.** -

BEYER AUGUSTO ALDANA P.
Secretario